



ANUNCIO

Con fecha 16 de febrero de 2023, el Tribunal Calificador del procedimiento para la provisión de trece plaza de Oficial de la Policía Local de San Bartolomé de Tirajana, adoptó entre otros asuntos, lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar el resultado definitivo de las notas obtenidas por los aspirantes en el examen de desarrollo (segunda prueba de los de conocimiento), que se relacionan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CÓDIGOS	RESULTADO DEL EJERCICIO
García Hernández, Francisco J.	**2023**-*	220239112	6,86
Ojeda Lorenzo, Guacimara	**2056**-*	554521247	8
Ramos Santana, Rubén Carlos	**0740**-*	794531690	5,68
Morales Araña, Francisco José	**2721**-*	675134256	5,96
Santana Socorro, José Alberto	**2856**-*	653001953	6,88

SEGUNDO.- Convocar a los aspirantes que superaron esta segunda prueba de conocimientos, a la realización de la tercera prueba "**Supuesto práctico**" fijado para el día 24 de febrero de 2023 a las 9:00 horas en la segunda planta de las Oficinas Municipales, Plaza de Timanfaya s/n, San Fernando de Maspalomas.

Los aspirantes convocados son los que superaron la primera prueba de conocimientos, que son:

APELLIDOS Y NOMBRES
García Hernández Francisco J.
Ojeda Lorenzo, Guacimara
Ramos Santana, Rubén Carlos
Morales Araña, Francisco José
Santana Socorro, José Alberto



TERCERO.- Tal y como se determina en la Base octava, apartado 1.3 Prueba de conocimientos , de las Bases específicas que regulan el procedimiento que en su apartado c) dice así:

El ejercicio del supuesto práctico consistirá en la realización por escrito de dos casos prácticos, a propuesta del Tribunal, que versarán sobre algunos de los temas que figuran en la parte específica del Anexo III de estas bases. El tiempo para esta prueba será de (2) horas.

El caso práctico será presentado y defendido ante el Tribunal por espacio de una (1) hora, en cuyo tiempo se le podrán realizar al/la aspirante cuantas preguntas considere oportunas por quienes integren el Tribunal. La calificación será de cero a diez (0-10) puntos, siendo eliminados aquellos aspirantes que no obtengan una calificación mínima de cinco (5) puntos . En la prueba se valorará la aplicación de los conocimientos teóricos al caso, la claridad de ideas y la exposición y defensa del caso. El Tribunal acuerda puntuar con un nueve los conocimientos del caso, 0,5 la claridad de ideas y la exposición y con 0,5 la defensa del caso ante el Tribunal, haciendo un total de diez (10) puntos. El Tribunal, una vez corregida dicha prueba , procederá a la apertura de sobres ante los aspirantes , en acto público, siendo identificados estos, para la defensa del caso ante el Tribunal.

El ejercicio se realizará con bolígrafo de tinta de color azul, no pudiendo hacer uso de libros , teléfonos móviles, dispositivos electrónicos o similares, que deberán estar apagados y estar situados fuera de la mesa en que se realice el ejercicio. Su incumplimiento determinará la expulsión de la persona aspirantes y su eliminación del proceso selectivo.

En el ejercicio no se podrá consignar dato alguno que conduzca a la identificación personal (nombre, apellidos, DNI , firma o similar). El incumplimiento de tal extremo determinará la anulación de la prueba y la no corrección del mismo por parte del Tribunal, quedando el aspirante automáticamente excluido del proceso selectivo.

IMPORTANTE: Se pone en conocimiento de los aspirantes que, terminado el examen, de forma inmediata el Tribunal procederá a la corrección de los dos casos prácticos. Concluida la corrección , y seguidamente en el mismo lugar donde se realizó la prueba, en acto público ello, se procederá a la apertura del sobre que contiene la identificación de los candidatos para su cotejo. A continuación se llamará a los candidatos para que expongan su examen. Por todo ello, se le comunica a los candidatos que acudan a la segunda planta de las Oficinas Municipales a las trece



Ilustre Ayuntamiento
de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<http://www.maspalomas.com>

horas (13:00 horas) para el inicio de la exposición, después de la apertura del sobre que contiene los códigos y su cotejo con los exámenes realizados.

En San Bartolomé de Tirajana, documento firmado electrónicamente al margen

La Secretaria